

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y lit. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23,
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1.415 DE LA MAÑANA.

MADRID JUEVES 4.º DE MAYO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó ninguna disposición de interés general.

Segun órdenes espeditas por el ministerio de Fomento, el nuevo faro de segundo orden que se ha construido en el cabo de Trafalgar, provincia de Cádiz; los de quinto en Monte Louro y Castillo de la Palma, de la ría del Ferrol, y el de sexto en la de Cedeira, los tres en la provincia de la Coruña, se iluminarán el 15 de julio próximo; habiéndose mandado que por la direccion de hidrografia se publiquen los anuncios correspondientes para conocimiento de los navegantes, segun las noticias y planos de la localidad que por la de obras públicas se le remitan.

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias participa con fecha 21 de marzo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella colonia, cuyo estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El periódico oficial publica el parte telegráfico de nuestro cónsul de Southampton, fechado el 29 de abril, anunciando que en Puerto Rico á la fecha del 12 de abril, y en la Habana á la del 8, no ocurria novedad.

La Discusion escribe ayer un artículo en que, tomando ocasion de la jurisprudencia sentada por la Audiencia de Madrid, en la causa de injurias seguida á La España, declarando que los responsables de los delitos comunes cometidos por medio de la prensa, no son los autores, sino los editores, se propone hacer ver que este fallo es contradictorio de otros dados por el mismo tribunal, y opuesto al espíritu de la ley de imprenta.

En el presidio de Tolon se cometió dias pasados un doble asesinato por el presidiario Huet en dos de sus compañeros de cadena que le habian echado en cara el servir de espía. El criminal, antiguo militar, que fué ya condenado á muerte en 1848 por tentativa de asesinato contra un oficial, logró la conmutacion de la pena por cadena perpetua y despues por 20 años. Pero el veterano creyéndose deshonrado con la nota de espía, procuró vengarse y mató á uno de los que le habian acusado, con un hacha mientras estaba durmiendo, haciendo lo mismo con el otro acusador que se defendió por algun tiempo. En seguida entregó su hacha á los guardias diciéndoles tranquilamente: «Todo está ya concluido; ya no necesito el hacha. Segun el código de presidios el presidiario que mata á otro tiene pena de la vida, por lo que Tolon va á ver muy pronto levantarse el patíbulo.

Con referencia á noticias de Melilla del 23, dice uno de nuestros colegas que el mismo dia por la mañana se habian presentado en aquella rada, procedentes de Málaga, los vapores *Liners* y *Barcino*, conduciendo al batallon cazadores de

Madrid, y remolcando cada uno un buque de vela con carga de viveres y efectos del servicio de la administracion militar. Aunque nuestro digno gobernador (dice el corresponsal) maneja con mucha reserva los graves negocios puestos á su cuidado, se susurra hoy en la plaza que atemorizados los moros con la llegada de los refuerzos y con los aprestos guerreros que están haciéndose, han pedido y suplicado por medio de sus cabos y farautes que no se les hostilice, estando prontos á entregar el territorio cedido á España por el emperador, en cuanto vuelvan unos emisarios que han enviado á Fez.

Parece que una de las mas poderosas casas constructoras de Inglaterra en la cual se han fabricado las máquinas para nuestros buques, ha dirigido una proposicion al señor ministro de Marina, ofreciendo una rebaja de 13 libras esterlinas por caballo sobre los precios que estaba pagando el gobierno español.

Segun partes telegráficas de Vitoria, el primer prelado de la nueva diócesis vascongada Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil llegó felizmente á dicha ciudad, é hizo su entrada solemne en ella, á la hora de las once de la mañana de el lunes, en medio de las demostraciones mas entusiastas al par que respetuosas de aquellos pueblos.

Tambien *El Contemporáneo* y *La Discusion* se asocian á los elogios tributados por *La Iberia* al señor marqués de la Vega de Armijo con motivo de la real orden para el restablecimiento del *Instituto asturiano* fundado en Gijon por el ilustre Jovellanos. Despues de aplaudir la feliz idea del señor ministro de Fomento, dice el periódico democrático que el ilustre escritor era gran economista, gran político y el mas elocuente escritor de su tiempo; que no es dable olvidar nunca que estos hombres promovieron la revolucion liberal cuyos frutos recojemos nosotros; y que aquel instituto asturiano mereca restaurarse, no solo por el gran recuerdo que evoca, sino porque haya un instituto mas y se desesperen los enemigos de la libertad y de las luces.

Parece que el Sr. Ruiz Pons piensa pedir la responsabilidad contra los que le han sometido á un proceso y despues á un jurado trascurrido el término legal. Así lo dice una carta de Zaragoza.

Los periódicos de provincia publican una correspondencia en la cual se dice que parece está próximo á desaparecer el periódico de Madrid la *Cronica de ambos mundos*, por haberle retirado el depósito la persona á quien este pertenecia.

Una correspondencia circular que se dirige de Madrid á varios periódicos de provincias se permite asegurar que el señor ministro de Estado remite artículos á *La Epoca* y *La Correspondencia*. Por lo que hace á nuestro periódico, debemos decir que la correspondencia circular falta á la verdad, y presuimos que lo mis-

mo sucederá por lo que hace á *La Epoca*.

Durante algunos dias ha estado fondeado en el puerto de Palma de Mallorca, donde se habia refugiado á causa del último temporal, el vapor de guerra francés *Laplace*, cuyo buque, segun noticias, hace mas de cinco años se halla fuera de Francia, habiéndose hallado en la guerra de Cochinchina, luchando en union de las fuerzas que España tiene en aquellas apartadas regiones. Algunos individuos de su tripulacion lucen en su pecho condecoraciones españolas, signo evidente de que habrán disparado mas de una vez sus armas contra los enemigos de las naciones aliadas. El sábado salió el mencionado vapor con direccion á Marsella.

Durante los tres años que Cervantes residió en Valladolid, habitó el cuarto principal de una de las casas del Rastro, perteneciente á un rico propietario llamado Juan de Navas; casa cuya situacion es completamente desconocida, á pesar de cuantas diligencias se han practicado ya examinando los libros parroquiales, ya los títulos de pertenencia de todas las situaciones frente del Rastro. Sábese solo que la casa constaba de cinco habitaciones ó aposentos, además de una taberna, y que su dueño Navas, por su mucho caudal y probidad, estaba encargado del abasto de carnes de aquella ciudad.

Empieza á causar inquietudes á los labradores la sequia que se experimenta en algunos puntos de Mallorca, y generalmente en el término de aquella ciudad. Esto unido á la pérdida de la cosecha de almendras, algarrobas y aceite de este año, á causa de muchos contratiempos de la naturaleza, contribuye á aumentar la escasez de trabajo en los braceros de todas clases, la cual ya se siente.

Segun han informado á *El Contemporáneo*, parece que un periódico de oposicion dejará de salir á luz muy en breve, á causa de una denuncia todavia no fallada por el tribunal competente.

Las pensionistas del monte-pio de la real casa creen que en el próximo mes de mayo recibirán con el tercio corriente alguna cantidad á cuenta de sus atrasos.

El domingo por la noche, con motivo de celebrarse el aniversario de la muerte de Cervantes, reunió el señor marqués de Molins en su casa á muchos señores de la real academia española y á otros literatos de nota. Asistieron tambien á la reunion el señor nuncio de Su Santidad, el señor obispo de Calahorra y otras personas notables. El señor marqués de la Pezuela leyó dos cantos de su traduccion de *La Divina comedia*; el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch un eruditísimo artículo sobre los versos de *Urganda la desconocida* que vienen al frente de la primera parte del Quijote. El Sr. Hartzenbusch hace de estos versos el mas escrupuloso y detenido examen, y los interpreta y esplica de suerte que no deja duda acerca de toda la significacion que

pueden tener, y que se reduce á una sátira contra Lope de Vega y contra la vanidad y la pedanteria de que estedió muestras al publicar su libro de *El Peregrino*. El Sr. D. Ventura de la Vega leyó, por último, mas de la mitad del primer libro de la *Enéida*, que ha traducido en verso endecasílabo libre, con un primor, una fidelidad y un buen gusto maravilloso.

Los festejos con que Valencia solemniza el recuerdo del mas popular de sus hijos, San Vicente, han sido este año tan animados como de costumbre. Funciones religiosas, representaciones teatrales al aire libre, procesiones, músicas nocturnas, todo ha estado concurridísimo, y sin que hayan ocurrido escesos de ninguna clase en medio de tanta animacion.

Se asegura, dice un diario de Córdoba, que el señor director general de caballeria durante su permanencia en esta ciudad ha manifestado deseos de establecer otra escuela como la de Caballerizas y traer de guarnicion un regimiento de la misma arma.

Los mozos de Cabra, provincia de Córdoba, se van haciendo cada vez mas tristemente célebres por los criminales medios de que se valen para no ir al servicio militar. Sabido es que muchos han sido ya penados por haberse mutilado los dedos; pero últimamente uno de los comprendidos en el último sorteo al que cupo la suerte de soldado se ahorcó, prefiriendo la muerte del suicida á la honrosa carrera de las armas.

Del Ferrol escriben á un periódico el 25 que la fragata *Patrocinio*, hoy *Resolucion*, salió el 23 de la dársena de aquel arsenal para la bahía, y permanecerá allí hasta mayo próximo, pues la falta de dos piezas de la máquina, que hubo que encargar á Inglaterra, paralizó su completo armamento.

Dice *La España* que la poblacion indígena, la inmensa mayoría de la poblacion de Méjico, es no solo favorable al principio monárquico, sino que lo es tambien á la monarquía tradicional, á la monarquía española; pero esta poblacion, si fuerte por su número, puesto que se compone de seis á siete millones de individuos, se halla condenada por su ignorancia y abyeccion á la mas absoluta impotencia. Para nada se cuenta con ella; ninguna intervencion tiene en las cosas públicas, y por otra parte no deja de ofrecer serios peligros el propósito de sacarla de su actual estado de completa nulidad.

Despachos del príncipe Muley-el-Abbas transmitidos por el encargado de negocios en Tánger al gobierno español, presentan al gobierno marroquí dispuestos á encargarse de entregarnos pacíficamente los nuevos límites de Melilla, empleando para ello las fuerzas marroquíes que deben llegar á las cercanias de la plaza en los primeros dias de mayo.

Carece completamente de exactitud lo que dice ayer un periódico de oposicion

respecto á que el general Prim ha enviado su dimision. Tampoco es cierto lo que dice otro diario oposicionista sobre que el general Serrano se queja al gobierno de los grandes gastos que causó al Tesoro de la Habana la expedicion contra Méjico.

El tren directo que sale de Marsella el 25 descarriló cerca de Mondragon. Los viajeros no sufrieron daño alguno, pero hay que lamentar la muerte de un fogonero. El maquinista, un guarda freno, un inspector de la compañía han sido heridos, pero no gravemente.

La escuadra de Tolon que se decia debe marchar á Nápoles, salió el 26 de aquel puerto para asistir á las regatas de Cannes que deben tener lugar el 4 de mayo. Hasta entonces la escuadra permanecerá en la rada de las islas de Hyeres.

Nuestro ilustrado corresponsal de Filipinas nos da las últimas noticias de Cochinchina que se habian recibido en Manila, y nos dice:

«Las fuerzas franco-españolas han llevado á cabo la completa derrota del ejército annamita al cual han perseguido hasta la provincia de Bin-thuan fuera de los límites de la baja Cochinchina. Nuestros soldados han llevado la mejor parte siempre en la vanguardia que estaba compuesta de franceses y españoles, mandada por el coronel Palanca. Ha habido dos hechos de armas notables de occididos por nuestra parte: á uno ha habido que amputarle el brazo derecho; el llama Laureano Lanlita y es el segundo herido que recibe en Cochinchina, el primero le recibió en Ki-hoa. El coronel Palanca estuvo en grave esposicion, por una bala de falconete le desbizo la silla del caballo, no tocándole afortunadamente.»

«Habia algunos casos de cólera fulminante.»

LA CORRESPONDENCIA no ha dicho como supone *La Iberia* que el duque de Brabante venga á Aranjuez para tratar de casamiento del conde de Flandes con una hija de los duques de Montpensier. LA CORRESPONDENCIA por el contrario, ha dicho una y cien veces que no ha habido una sola palabra de verdad en cuanto se ha escrito sobre la posibilidad de que se llevase á cabo este casamiento. Lo que en carta de Bruselas se nos ha manifestado es que si alguna vez ha habido deseo ó pensamiento de casar al conde de Flandes con una infanta de la casa de Borbon, esta infanta era la hija de nuestra Reina á lo que claramente habia aludido el periódico *El Eco del Pais*.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Algeciras 25.
Continúa el fuerte levante en las costas de Africa, por lo que el embarca que de las tropas españolas se está haciendo con gran dificultad. La fragata *Triunfo* tiene ya á bordo el regimiento de Aragon.

LA CORRESPONDENCIA ESPAÑA.

153

ror, queriendo reconocerla é interrogando á este fin todos sus recuerdos.

La desconocida que para ir á buscar un asiento tuvo que pasar por delante de la baronesa, hizo á esta una reverencia aun mas profunda, á tiempo que Antonina auxiliada ya por su memoria, exclamó cubriéndose el rostro con las manos:

—Mme. Renaud!

—La misma, señora, para servirlos, exclamó la recién llegada, orgullosa de verse reconocida. ¿Y los niños? añadió contemplando á Simon y Simona: son como prometieron desde luego; encantadores los dos!

—Y bien, estamos todos? preguntó de nuevo el impaciente tratante.

—Valor señora! exclamó el padre Marcelino al oido de la baronesa.

Esta hizo un penoso esfuerzo y aguardó su sentencia con la serenidad de los antiguos mártires que penetraban en el circo.

Simona comprendió y admiró los heroicos sentimientos de su madre, y depositó en una de sus manos un ardiente beso, que era á la vez una exhortacion y un consuelo.

Mr. Germanet desplegó el testamento, sacudió algunos granos de polvo de su corbata y comenzó á leer con acento enfático.

Hé aqui en qué términos estaba concebido, este brutal testamento, de la venganza del coronel.

«Yo el abajo firmado, Juan Francisco Quincy de Bruval, coronel, oficial de la legion de honor, caballero de las órdenes de etc., etc.—Sintiéndome cerca de morir, pero en el cabal estado de mi razon, dicto mi disposición testamentaria, que no deberá

156

BIBLIOTECA DE

documento, les habrá hecho enemigos irreconciliables: esta es mi venganza.»

Mr. Germanet, se detuvo conmovido: la baronesa aniquilada por este descubrimiento, habia caído en su sillón, y sollozaba amargamente. El padre Marcelino levantaba los ojos al cielo en muda invocacion: en cuanto á Simona, solo habia oido, solo se habia fijado en una cosa: en que no era huérfana; que tenia una madre, y besaba con expansion las manos de la baronesa!

Mme. Renaud, algo confusa de la complicidad que se le atribuia, humillaba la cabeza: los parientes todos escuchaban admirados: una sola persona sonreia. Simon parecia que el coronel le habia legado su venganza; y la irónica sonrisa que entreabria sus labios, era el triunfo póstumo de Mr. de Quincy. El padre Marcelino, viendo esta actitud y comprendiendo todo su sarcasmo, se inclinó y dijo severamente al jóven:

—No teneis nada que decir á vuestra madre, caballero?

—No puedo decirle que no soy su hijo, y es el único consuelo que necesita.

Un rayo de indignacion iluminó los ojos del sacerdote: aquel sacrilegio le parecia merecer un castigo ejemplar.

—¿Qué! exclamó levantándose enérgico y amenazador, vuestra conciencia de nada os acusa? de rodillas, caballero, ante esta madre de quien sois el castigo! Hijo cristiano, de rodillas ante esta mártir!

Simon resistia siempre sonriendo, y murmuró entre dientes:

—Padre, no provoquéis escenas ridiculas de familia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

151

bien; pero su palidez no tenia nada de siniestra: iba tambien de luto como su hermano; pero... qué diferencia! El luto contribuia á realzar su hermoso rostro, que no parecia hecho para el dolor.

La jóven manifestó gran sorpresa ante tan numeroso auditorio, y miró á la baronesa como prometiéndola un poderoso auxiliar; pero al mismo tiempo percibió á Simon, y se estremeció; se sublevó su impetuosa naturaleza, y le dirigió una mirada provocativa, á que Simon contestó con irónica sonrisa... Simona que no era ya la niña indisciplinada que hemos conocido al principio de esta historia, contempló á la baronesa: tuvo piedad de ella, y fué á sentarse al lado de Mme. de Bruval que la besó en la frente murmurando:

—Gracias, gracias!

Por fin se presentó Mr. Germanet, figura principal de aquel cuadro. Saludó en general, se inclinó particularmente ante Mme. de Bruval, y se dirigió á la mesa depositando en ella un pliego sellado: era el testamento. A la vista de aquel papel, todos sintieron una conmocion eléctrica, y los parientes pensaban:

—He ahí la fortuna!

Mientras la baronesa se decia:

—He ahí mi sentencia!

Simon mismo estaba conmovido; el padre Marcelino oraba mentalmente, y Antonina, pálida y sintiéndose morir, buscó la mano de Simona, cuyo contacto frio la estremeció.

Un pequeño rumor algo semejante al de una pistola que se monta, turbó el silencio que reinaba en la sala: era el sello que Mr. Germanet, acababa de hacer saltar. La baronesa cerró los párpados como si de aquel papel temiera ver escapar alguna vision

Los periódicos de la Habana lamentan la muerte del Sr. D. Sabino de Losada, uno de los jóvenes más ilustres y distinguidos por su alta inteligencia en América española. Autor de varias obras sobre la vida humana, el Sr. Losada como periodista, como buen español, como hombre como cumplido caballero, dejó un vacío en la prensa de orden: vacío que lamentan los amantes de las letras, los pobres, que participaban en las liberalidades de su riqueza; las artes que gozaban con su trato. Como periodistas nos dolimos del prematuro fin de un compañero. El Sr. Losada es el nombre de este nombre, director en Madrid de la antigua Monarquía Española.

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal en Melilla la siguiente interesante comunicación:

MELILLA 26.—Ayer se presentaron al gobernador de esta plaza, un scharif que abita en las Cabrerizas, los jefes de las tribus de Trajano y de Mazuza y otros jefes de Benisuf. Traían la pretensión de que se suspendiera hasta el 26 de mayo, la toma de posesión de los nuevos sitios por la fuerza de las armas, pues querían para dicho día a los comisarios que los marroquíes habían enviado. El gobernador contestó que nada podía ofrecerles; pero que obraría según órdenes del gobierno. El mismo gobernador no cesa de dar pasos para resolver pacíficamente la cuestión de límites. No puede negarse que en los marroquíes ha hecho grande impresión la llegada de refuerzos y vapores españoles; pero aun es dudoso que cedan el terreno de su emperador se ha comprometido a entregar a España, por medios completamente pacíficos. Si es cierto lo que se dice respecto a que Muley-el-Abbas hace cercar algunos centenares de moros de guerra, acaso los marroquíes cederán, y la paz podrá realizarse sin que haya que acudir a las armas.

El 25 del actual falleció en Castro del Rey, provincia de Lugo el mariscal de campo R. Ramon Tejero.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.—Ha sido aprobada la ley por la que se llaman a las armas cien mil hombres.

Napoli 25.—Del arsenal de esta plaza han desaparecido 30,000 armas de precisión. Se practican diligencias en su busca.

Bombay 12.—Los persas han ocupado a Herat. Los afgans han pedido auxilio a los ingleses.

La corbeta de guerra anglo-americana Constellation, fuerte de 25 cañones, ha llegado hoy a Algeciras.

Ayer ha arribado a Cartagena con alguna ligera avería el vapor Lepanto, procedente de Tunes, a donde fue a concurrir a nuestro consul general.

Un nuevo incendio, el quinto desde que se empezaron las obras, ha estallado últimamente en el palacio de la exposición de Londres en su planta baja. El fuego no ha llegado al edificio principal y solamente al agua que se ha empleado en apagarlo ha causado averías en las máquinas del departamento francés.

Si es cierto, lo que no aseguramos,

que hay personas que desearían ver unida a la hija de nuestra Reina la infanta Isabel con el conde de Flandes, para hacer de ambos los nuevos reyes de Méjico, en el caso de que este país se decidiera por la forma monárquica, cosa en que no se mezcla el gobierno español; no es menos cierto que todavía nada se ha tratado entre las dos cortes, y que la de España es completamente extraña a esos proyectos y rumores.

El conde de Chambord ha salido de Venecia y se dirige a Roma para visitar a Francisco II.

Habiendo debido verificarse ayer la completa evacuación por las tropas españolas de la plaza de Tetuan, ha sido autorizado el general en jefe de aquellas fuerzas para dictar las medidas que juzgue necesarias para su mas rápido trasporte a España.

El vapor de guerra Isabel II, que trajo a Alicante la indemnización marroquí, ha zarpado ayer mañana de aquel puerto con rumbo a Melilla, con una compañía de ingenieros, individuos y material de Sanidad militar.

Todavía no se ha dado orden alguna para el embarque del regimiento de infantería de Galicia, que efectivamente se halla reunido en Málaga dispuesto a embarcarse para Melilla en el solo caso de que las circunstancias lo exigieran.

La fuerza que por consecuencia de la evacuación de Tetuan regresó a la Península, asciende a 65 jefes, 870 oficiales, 12,000 hombres y 1,500 caballos.

La persona cuyas noticias ha aceptado La Discusion, para desvanecer los rumores que han corrido estos días dentro y fuera de la prensa, sobre el individuo que ha ganado el premio grande en la última extracción de la lotería, ha informado mal a nuestro colega. El jugador agraciado estaba abonado a una decena de décimos, y por consejo del administrador de loterías de la calle de la Cruz, tomó en vez de la decena un billete entero, escogido por dicho administrador, que le reservó para el jugador durante algunos días. Este billete ha sido el premiado, y los hechos que referimos ocurrieron en presencia de varias personas.

Por la dirección general de correos se han adoptado las medidas necesarias para que la variación que debe introducir en el transporte de la correspondencia la apertura de la seccion de Miranda a Olazagotia en el ferro-carril del Norte no perjudique ni un solo día al buen servicio.

Despachos telegráficos anuncian ayer que el tiempo ha mejorado en las costas de Africa. En su consecuencia de Málaga y de Algeciras han partido para Tetuan todos los vapores disponibles, y debe esperarse que la evacuación se haga con facilidad y prontitud.

El general Makenna llegará hoy a esta corte, y antes de encargarse del segundo mando del cuerpo de Alabarderos, para que ha sido nombrado, pasará a Aranjuez a besar las reales manos.

Por el inspector especial de vigilancia señor Briones ha sido puesto a disposición de la autoridad cierto individuo que dice ser natural de Manresa, el cual había estafado de una manera indigna a unos pobres paisanos suyos cuarenta duros. Estos infelices llegaron a Madrid con objeto de gestionar en favor de un hijo

suyo que se halla sometido a la acción de los tribunales de su país, cuando sin saber como se les presentó el sujeto a quien nos referimos que los trajo y llevó de la Ceca a la Meca, diciendo que él estaba bien relacionado y les conseguiría un indulto. Les sacó al fin la única suma que poseían, y les dio una carta cerrada que aseguró ser del presidente del Consejo de ministros para un catalán de grande influencia en el Principado. Los incautos padres del procesado se dieron por muy satisfechos y ya pensaban volver a Cataluña cuando contaron a un diputado amigo del señor ministro de Fomento la gran conquista que habían alcanzado. Sospechosos de que hubiera algo de farsa en un indulto por el cual se pedía dinero, vió al señor marqués de la Vega de Armijo, se abrió la carta de recomendación y se halló un pedazo de LA CORRESPONDENCIA. El señor ministro dió parte al gobernador, y merced a las disposiciones de este y la acreditada eficacia del Sr. Briones, ha sido capturado el estafador a pesar de haberse mudado el traje y quitado la larga barba que antes llevaba. Se le ha encontrado unos veinte y tantos duros, siete décimos de la lotería, una papeleta de empeño en mil y tantos reales de un reloj de oro y otro reloj en su poder.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Stockolmo 30.—

Hoy por la mañana ha fallecido en esta corte el ministro de S. M. católica Sr. Moreno Landaburn, uno de los diplomáticos españoles de mas antigua carrera.

Algeciras 30.—

Hoy por la mañana, han salido para Tetuan las fragatas « Carmen » y « Triunfo » con el objeto de emplearse en el transporte del ejército.

Ayer recibimos las correspondencias de Filipinas cuya fecha alcanza al 5 de marzo. Pocas noticias hallamos y de escasa importancia.

—La construcción de obras, como caminos y puentes, seguían con actividad. También se continuaban las del hospital militar, que hace años comenzó a construirse en Arroceros.

—Se esperaba la próxima llegada a Manila de la remesa de calderilla, cuya moneda escaseaba, temiéndose al propio tiempo que desapareciera pronto la nueva suma, porque se nota que tal moneda desaparece al momento, ignorándose donde va a parar.

—El Banco Español-filipino contaba al finalizar febrero un activo de pesos 1.701.688.

—El 4 de marzo se sintió en Manila un temblor de tierra que causó grande alarma por la duración y fuertes sacudidas, pero no ocasionó daño alguno en los edificios.

—Los temporales habían causado algunas pérdidas en los buques de cabotaje y no pocas en las plantaciones del interior.

—Había sufrido la última pena en garrote un criminal llamado Celedonio Alcántara, autor de un asesinato.

—Los incendios que son tan propensos los edificios de aquellas islas por su poca consistencia y la madera de que se componen casi en su totalidad, habían destruido algunas casas en varios distritos, pereciendo en una de ellas hasta ocho personas.

—En el Casino de Manila habíase ve-

ricado un baile de trajes que estuvo brillante y concurrido, asistiendo el capitán general y todas las principales familias de la capital.

—El comercio seguía animado en operaciones de exportación y la salud pública era buena en todas las islas.

Ruperto, el célebre corresponsal del Diario de Barcelona, en una carta dirigida a dicho periódico inserta los siguientes párrafos:

«No crea V. nada de cuanto se diga sobre modificación ministerial. Ya he manifestado a V. otra vez que el duque de Tetuan tiene un gran interés en que no se marche ninguno de sus compañeros, que no se marcharán seguramente. Si algún día hubiese modificación, no se realizaría por lo menos, hasta que las actuales Cortes concluyan el periodo de su existencia legal, que como V. sabe, será para junio del 65.»

«Dentro de poco tomaremos también posesión de unas 300 leguas cuadradas que nos corresponden de derecho en la isla de Santo Domingo.»

«Y por do quiera triunfando nuestras armas y por todas partes venciendo las dificultades que nos salen al paso, no lo dude V., amigo mio, este es el periodo mas afortunado que le cupo en suerte atravesar a la España en el presente siglo.»

Segun parece, M. Bagier, empresario del teatro Real de Madrid, se halla decidido a formar una compañía de primer orden para la próxima temporada, habiendo hecho al efecto proposiciones a madame La Fon, a la Gassier y otras tiples y contraltos de primo cartel. También se ha dirigido a los tenores Tamberlik, Franchini y Giuliani, y parece seguro que volverá Giraloni.

Ahora resulta, segun los informes que nos ha suministrado la empresa, pagando así un tributo de respeto a la imprenta, que M. Bagier había hecho proposiciones por telegrama a los tenores Tamberlik, Giuliani y Tiberini, así como a los barítonos Graziani y Giraloni, en la esperanza de obtener una prolongación de funciones, pero que como esta no le fue concedida hasta el 10 de marzo, le ha sido imposible contratarlos, por haber adquirido estos compromisos con otras empresas, no pudiéndose, aunque así no fuera, decidirlos a venir aquí de San Petersburgo y de otras capitales distantes, para un reducidísimo número de funciones. M. Bagier, cediendo, pues, a la ley de la necesidad, se vió obligado a continuar con los cantantes que estaban a su disposición.

—El sábado último, se presentó en el teatro del Liceo de Barcelona, la Alboni, y cantó la Rosina del Barbero con gran talento y admirable ejecución. El público la aplaudió mucho.

—Por efecto de haber ocurrido escenas desagradables entre la empresa y los actores que trabajaban en el teatro de Gerona, parece que la autoridad ha mandado suspender las funciones.

—El maestro Cotti Caccia ha terminado una ópera, titulada Camila Faa, que será ejecutada en el teatro Carlo Felice de Génova.

—El cuerpo municipal de Niza ha determinado que la calle donde ha muerto el célebre autor de la Judía, se llame calle de Halevy.

—Una nueva ópera del maestro Cavetano Crescimano, titulada Angiola di Ghemme, acaba de ejecutarse con buen éxito en el teatro de Caltagirone.

—Ha muerto en Módena la prima donna Carlotta Crespolani, y en Milan la prima donna Virginia Conti.

—Segismundo Talberg, que desde hace doce años no se ha dejado oír en París, ha anunciado una serie de conciertos principales, en los cuales tocará sus transcripciones sacadas de las mejores obras de los mas grandes maestros, y sus soirées de Pausilippe. El primer concierto ha tenido lugar en el salon Erar, el martes 22 de abril a las dos y media. Las butacas reservadas son a 15 francos y las entradas 10 francos.

—El Penny, periódico de Londres, anuncia que el cuadro del famoso pintor francés Paul Delaroche, María Antonieta caminando al patíbulo, acaba de ser comprado en aquella capital por un antiguo cervetero, por el precio de 32 000 libras, ó lo que es igual, por 3.200.000 reales.

—El sábado se verificó en el teatro de Bilbao el beneficio de la señora Santoni con el drama Elisabetta Sirani, escrito por el príncipe Joaquín Napoleon Pepoli. El drama no gustó; pero la actriz produjo un entusiasmo indescribible, y se le arrojaron multitud de flores, cuatro magníficas coronas y una pulsera de oro.

—El señor marqués de la Vega de Armijo acaba de disponer, como ministro de Fomento, que por el ministerio de su cargo se adquieran ejemplares de las dos últimas memorias premiadas por la sociedad Económica Matritense, correspondientes a los concursos de 1859 y 1861, referentes a la una a la Memoria sobre propiedad industrial y artística del Sr. D. Miguel de Castells, premiada con título de socio sin cargas y medalla de oro de dos onzas; y la otra sobre el mejor plan de enseñanza práctico agrícola, aplicable a los diferentes climas de España, del Sr. D. Vicente Lassala, premiada con medalla de plata de dos onzas; como medio eficaz de desarrollar y fomentar la industria y estimular el ingenio español; disposiciones de esta clase honran a los ministros de la Corona.

—Anteanoche se ha reunido la comisión nombrada en la sesión última por la sociedad Económica Matritense para recompensar el mérito del hábil y modesto mecánico español D. José Gallegos, compuesta de los Sres. Maestre, Ayllon, Bonet, Salgado, Hartzembuch, Ibanez y Usera, y el sábado próximo presentará su informe, que segun tenemos entendido será satisfactorio para el artista.

—Acaba de ver la luz publica en Valencia un folleto o manual para el Consumidor de gas, escrito por D. Francisco de P. Rojas, ingeniero industrial y verificador de gas de dicha capital. Este importante manual enseña al consumidor el manejo del contador, las causas de error que pueden dar origen una mala disposición, y la manera de evitar estos errores para que no se defrauden sus intereses; y por último, da a conocer el medio de evitar en todos los casos los peligros que desgraciadamente han ocurrido algunas veces por carecer de los conocimientos indispensables.

—La negociación de letras que tuvo lugar anteaer en la dirección de loterías, fue adjudicada a la compañía general de Crédito, que presentó la mejor proposición.

—Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que los que sean ó hayan sido declarados inútiles por padecimientos ó en-

los parientes de Mr. Quincy los abrieron por el contrario, como si de él hubiera de empezar a correr el rio Pactolo; el escribano, sin embargo, no abrió el testamento, sino que depositándolo por el contrario sobre la mesa, dijo recorriendo la sala con la vista:

—Aun falta uno.
—Los parientes están todos, se apresuró a decir el chalan.

La baronesa, dirigió en torno suyo una mirada de terror; ¡qué testigo inesperado se aguardaba?

—Es algún heredero esencial? preguntó el mismo pariente que parecía llevar los poderes de todos.

Mr. Germanet sonrió a esta pregunta aunque no contestó; se aguardó un cuarto de hora que fué de agonía para Mme. de Bruval, y al cabo de él se oyó agitar violentamente la campanilla, cambiar algunas frases desentonadas en la antesala, y se presentó en la sala una mujer vieja, rechoncha, colorada, que se adelantó haciendo profundas reverencias.

—Solo a vos aguardábamos, dijo Mr. Germanet designando un asiento a la recién venida.

Esta se confundió en disculpas: dijo que no conocía a Paris; que había equivocado la calle y el número; pero el verdadero motivo de su tardanza, había consistido en el suntuoso atavío que llevaba, compuesto de un vestido de color fuerte, gorra llena de fajas y encajes, una gruesísima cadena que mas propia parecía para amarrar a alguno que para adornar el cuello de una dama, y por último, numerosas sortijas y diges que hacían de su persona un escaparate de bisutería.

Todos miraban a la recién llegada con extrañeza, menos Mme. de Bruval que la contemplaba con ter-

de que la baronesa me era infiel, confieso que me encontré algo contrariado; pero la Providencia puso en su misma falta el castigo. Queriendo ante todo evitar el escándalo me llevé a mi mujer a su castillo, y de allí a casa de Mme. Renaud, honrada mujer que no me ha robado el dinero, por lo cual le manifiesto aquí toda mi gratitud.

—Qué noble corazón! murmuró Mme. Renaud, enjugándose una lágrima.

Mr. Germanet, continuó así:

«Yo había tomado mis precauciones para que el hijo de Mme. Bruval fuese criado lejos de ella, sustituyéndole a su tiempo por el primer niño que me encontrase, abandonando el suyo a la caridad pública.»

Antonina al escuchar estas horribles palabras estrechó convulsivamente la mano de Simona.

«Pero, proseguía Mr. Bruval, la casualidad favoreció mi deseo, pues en vez de uno, la baronesa dió a luz dos niños.»

—Es posible! exclamó Antonina levantándose con excitación nerviosa.

—Es la verdad; lo juro! repitió Mme. Renaud, con una solemnidad que tenía mucho de grotesca.

—Acabad, acabad! dijo la baronesa.

«Al punto concebí el plan de una venganza original; hice jurar a Mme. Renaud que no descubriera el secreto; puse además un candado de oro sobre sus labios, y me fué fácil convencer a mi mujer, ignorante de su doble maternidad, que de aquellos dos niños solo uno era suyo, ocultándole siempre cuál. Despues he tenido ocasion de felicitarle por este plan, porque Simón y Simona, criados en perpetua rivalidad, convencidos de que no son hermanos, se profesan un odio secreto, que a la lectura de este

corse hasta la mayor edad de Simón y de Simona, mis presuntos hijos, y en presencia

1. De estos dos niños.

2. De todos mis parientes a quienes no conozco y a quien Mr. Germanet avisará el día de la lectura con un mes de anticipación.

3. De Mad. de Quincy, baronesa de Bruval, si no es que para entonces ha sucumbido a su dolor ó a la alegría de haberme perdido.

4. De Mad. Renaud, hábil comadre, que vive en Troyes a costa de mis bienes hace diez y siete años, la cual declarará por su honor y por su salud eterna, si son ciertos los hechos que voy a relatar.

Estas disposiciones figuran en un acta separada que obra en poder de mi notario.

Mr. Germanet, se detuvo al terminar este singular preámbulo, y despues de una pausa continuó así la lectura de aquel irónico documento:

«Pido perdón a Dios por haber tenido la locura de creer que una joven aristócrata, valia mas para esposa de un soldado que una aldeana honrada y fiel: me arrepiento de mi falta, como mi emperador se arrepintió de la suya en Santa Elena. El quiso una hija de emperador, como yo una hija de un noble: ambos pagamos nuestra torpeza, pero yo mas dichoso que él, he tomado mi revancha, y porque es infalible conveco a todos mis parientes para que decidan si he sabido vengarme.»

Aquí el notario hizo otra pausa contemplando con dolor a la baronesa. Esta con la sonrisa en los labios y devorada por la impaciencia, murmuró:

—Continuad, continuad!

«Cuando me apercibi, continuó el notario leyendo,

fermedades comunes adquiridas en Africa, no tienen derecho a la pensión de retiro, concedida según el texto literal de la ley de 8 de julio de 1860 a los que por heridas recibidas en campaña quedan totalmente inútiles para continuar en el servicio.

Muestra ayer *El Clamor Público* temor de que por no librarse fondos no continúen las obras emprendidas en el edificio que fué departamento de la casa de Moneda. Puede tranquilizarse el diario progresista; porque con fecha 26 del corriente abril se ha mandado librar para terminar estas obras la cantidad de reales vellón 84,357 que es la pedida y no 160,000 como dice *El Clamor*. Además podemos manifestar también que en dicho local se establecerá el cuartel de la Guardia civil veterana, como hemos anunciado ya hace algún tiempo, y no la escuela de veterinaria como supone nuestro colega.

Anteayer fué engañado otro incauto en el paso de la fuente Castellana por dos petardistas de los dedicados a dar timos, frases de la profesión, con pulseras de similor. Los petardistas le sacaron 200 reales y le dejaron una alhaja sin valor y un amargo desengaño.

El 27 por la tarde ocurrió en Barcelona un suceso doloroso: remontose un globo mongolfier desde la plaza de toros llevando a un joven gimnasta de 12 años, que pendiente de un trapeo ejecutaba en el espacio difíciles ejercicios. El globo subió a una altura tal que viose perderse entre una nube y aparecer después, pero dejando tras de sí un rastro de fuego. Las gentes que seguían con curiosa mirada la marcha del globo llenáronse de espanto al verlo incendiado porque comprendieron el terrible fin del joven acroauta. Este se deslizó del trapeo al fin de una cuerda que pendía del mismo como unos diez metros para evitar las llamas, y en medio de la ansiedad general se vió caer el globo hecho girones incendiados sobre un tejado y al pobre muchacho asido de la cuerda; pero sin duda hubo de quemarse las manos y la soltó cayendo desplomado desde la altura de un cuarto piso. El infeliz fué recogido todo magullado y con un brazo roto hasta tal punto que el hueso había agujereado la piel. Como consecuencia de esta desgracia ocurrió otra no menos funesta, pues un joven que miraba la escena desde un terrado quiso dar a unas señoras que había en otro próximo unos gemelos, y al asomarse a la barandilla perdió el equilibrio y se estrelló contra el suelo. Al dar esta noticia los diarios de aquella población escitan a la autoridad para que prohiba la ascension de personas en los globos mongolfier tan propensos a incendiarse.

Los individuos del batallón provincial de Madrid de los reemplazos de milicias de 1836 y 37; y del ordinario del ejército de 1861, deben presentarse el día 4 de mayo próximo a las nueve de la mañana, en el cuartel de San Francisco el Grande de esta corte, para la lectura de las leyes penales.

Mañana DOS DE MAYO tendrá lugar en Madrid la función cívico-religiosa con que este pueblo heróico conmemora todos los años el terrible y glorioso día en que dieron su vida por la patria en 1808 los primeros mártires de la independencia española. Como en los años anteriores se anunciará la función el día 1.º de mayo a las tres de la tarde con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual a las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una sección de artillería, colocada en las afueras de la puerta de Alcalá, romperá el fuego con tres cañones y continuará disparando una cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se cantará una solemne Vigilia en la Real Iglesia de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convidados que gusten concurrir.

El día DOS DE MAYO al toque de aliana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cañones, y seguirá disparando una cada media hora hasta que se haya cantado el Responso en el *Campo de la Lealtad*.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las salas Consistoriales todos los convidados que hayan correspondido a la invitación del ayuntamiento, y a las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva que se dirigirá por la calle Mayor a la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de *requiem*, que celebrará de pontifical el Excmo. é Ilmo. señores patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la oración fúnebre el señor D. Miguel Sánchez, y terminadas las exequias volverá a pensarse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, Plaza de la

Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado en donde se incorporará a la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maderos del ayuntamiento, y se dirigirá al *Campo de la Lealtad*, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose un solemne responso y concluido, se retirará el cabildo a la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza. En seguida desfilarán por delante del monumento todas las tropas de infantería, caballería y artillería, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el excelentísimo señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento. Concluido el desfile quedará terminado el acto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,225 fanegas de trigo de 52 0/0 a 60 1/4 rs. fanegas, quedando por vender sobre 1058, cebada de 29 a 32 rs. fanega, algarroba a 44 1/2.

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Algeciras 29.
Acaba de llegar un vapor procedente de Tetuan. Con referencia a sus pasajeros se sabe que mañana estará Muley el-Abbas en el Fondach, y que el 1.º de mayo vendrá a Puente-Berceda, para conferenciar con el general Turon y entrar con las tropas marroquis en Tetuan.

Se aumentan las esperanzas de una solución pacífica en Melilla.

Paris 30.
El 3 interior español a 49 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la dilterida a 48 3/4, y la amortizable a 00 0/0; el 3 francés a 70-50, y el 4 1/2 a 97-60.

Londres 30.
Los consolidados ingleses quedaban de 93 7/8 a 3/4.

CORTES

CONGRESO.—SESION DE AYER 30.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.
A las tres menos cuarto fué abierta la sesión y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FORGAS: Anuncio al señor ministro de Fomento una interpelacion sobre el estado de las obras del puerto de Barcelona.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro.

Proyecto de ley de imprenta.

Se acordó que se discutiese por títulos y se votase por artículos.

Título 1.º De los impresos y de sus diferentes clases.

Se leyó una enmienda del Sr. Calvo Asensio y dijo:

El Sr. COELLO: Quizá evitaré al señor Calvo Asensio el que pronuncie un discurso, diciéndole que la comision en las modificaciones que ha introducido ha tomado en consideracion mucha parte de las enmiendas presentadas por las oposiciones.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo no tengo inconveniente en evitar todo aquello que pueda alargar la discusion de esta ley. Pero debo decir que tratándose de las hojas sueltas, se marca en el artículo 1.º la necesidad del previo permiso de la autoridad, y esto es inconveniente. Deseo que la palabra *poltico*, tratándose de escritos sueltos ó en hojas, desaparezca, quedando sujetas como es sabido a la lectura de la autoridad.

El Sr. COELLO: Apelo a la buena fé del Sr. Calvo, y comprenderá que de acceder a su deseo, podria muy bien publicarse un diario político en una hoja, y evitar así el sujetarse a las prescripciones de la ley. La comision al marcar a las hojas que versen sobre política ó sobre religion, el previo permiso de la autoridad, ha creído que no podia prescindir de hacerlo.

El Sr. CALVO ASENSIO: No tema la comision que se publique por abuso un periódico político. Lo que debe tener en cuenta es que hay ocasiones en que un individuo tiene que emitir una contestacion ó un manifiesto electoral, y que de sujetarle a ese previo permiso, pueden acarrearle perjuicios.

El Sr. COELLO: La comision no tendria inconveniente en modificar el artículo marcando que no están sujetos a tal requisito los programas electorales.

Juró y tomó asiento el Sr. Echagüe.

El Sr. ULLOA (de la comision): Siempre tuvo la comision el pensamiento de separar de las formalidades a que se sujetan las hojas sueltas, los programas electorales; pero con la condicion de que estos programas no podrán publicarse antes de los treinta dias precedentes a la eleccion.

El Sr. CALVO ASENSIO: Creo que ese plazo no debe existir, y de marcarlo

no comprendo que se lleve otro objeto que el de restringir cuanto se pueda la libre emision del pensamiento.

El Sr. ULLOA: La comision cree que dando tal plazo es conveniente, y no marcándolo podria llevar al abuso con perjuicio de la ley y de la prensa misma.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo desearia que el señor ministro de la Gobernacion nos dijera con quién está conforme, si con el Sr. Ulloa ó con el Sr. Coello. (El señor ministro: con la comision.) Es que el señor Coello no marcó limitacion alguna, y el segundo sí.

El Sr. COELLO: No se por qué ha de ducido el Sr. Calvo que yo no estoy conforme con el Sr. Ulloa cuando de mis palabras podria deducirse mi conformidad.

El Sr. Calvo Asensio retiró su enmienda.

Al art. 2.º se presentó otra enmienda que fué desechada.

Leyóse otra enmienda al artículo 6.º, marcando los casos en que los impresos son clandestinos.

El Sr. COELLO: Creo que despues de la enmienda hecha al art. 3.º, esta enmienda que se ha leído es innecesaria.

El Sr. CALVO ASENSIO: Como se define mejor lo que es clandestino por esta enmienda, que por la ley, por eso y con objeto de evitar ciertas dudas, la he presentado, porque pudiera muy bien suceder que un periódico dejase de poner una vez el pié de imprenta, y ser penado sin culpa.

El Sr. COELLO: La comision, al hablar de clandestinos, nunca ha podido referirse a que como tal se tome al periódico que publicándose con todos los requisitos legales, dejase un dia por olvido de poner el nombre del editor y el pié de imprenta.

Se leyó nuevamente la enmienda y en votacion nominal fué desechada por 70 votos contra 22.

Se leyó otra enmienda al artículo 70 y en su apoyo dijo:

El Sr. CALVO ASENSIO: La comision que ha conocido que ha ido muy allá en la primera parte del artículo 7.º ha querido modificarlo en la 2.ª, pero de una manera que yo califico de cándida. Es decir, esa 2.ª parte son palabras y nada mas. Por eso nosotros pedimos que todo el que publique un impreso condenado por sentencia inserta en la *Gaceta* quede sujeto a la misma pena que antes se le marcó.

El Sr. COELLO: Yo creia que la comision habia hecho una verdadera concesion al redactor nuevamente una parte de este artículo, porque concedemos el que los artículos condenados puedan volverse a publicar sin incurrir en la misma pena, como se publique despues del mes siguiente al dia en que se dió publicidad a la sentencia. Por esta razon no podemos admitir la enmienda.

Preguntado el Congreso si la tomaba en consideracion, pidieron los señores de la minoria progresista que se acordase en votacion nominal y fué desechada por 75 contra 15.

Se leyó otra enmienda al artículo 8, pidiendo que cuando se denuncie un periódico lo participe el fiscal de imprenta a todos los periódicos, y que deno hacerlo se exima a los que reproduzcan el artículo denunciado de toda responsabilidad.

El Sr. SANTA ANA: Quisiera ante todo si fuera posible, conocer la opinion de los individuos de la comision.

El Sr. COELLO: En principio la comision acepta y no tiene inconveniente en que en la *Gaceta* se publique la denuncia, pero no mas. De modo que si su señoria se da por satisfecho con esto, es a cuanto puede acceder la comision.

El Sr. SANTA ANA: Quisiera que además de la *Gaceta* se publicara la denuncia en los boletines oficiales, porque muchas veces los periódicos de provincia son víctimas, por ignorar si los artículos que copian han sido ó no denunciados. Y como la comision cree bastante esto, retiro mi enmienda.

En contra de la totalidad del título 1.º, dijo:

El Sr. FIGUEROLA: El germen de la destruccion de esta ley están sus entrañas, por el casuismo con que está redactada.

Yo creo que si la imprenta ha de ser considerada, no la hemos de considerar tanto que se erija en un poder, y los hombres de la prensa puedan poner sus miras hasta aspirar a ser embajadores y ministros plenipotenciarios, sin otros títulos.

Pero vengamos al título 1.º En él se vé que despues de los retoques y enmiendas que ha sufrido el proyecto durante el largo tiempo que ha estado en la cartera del ministro, ha venido con muchos y graves inconvenientes.

Resulta por el capítulo 1.º que hasta los tejidos que se destinan generalmente para cubrir camas, y otros como pañuelos, en los que se ven renglones esplicando los cuadros que representan, quedan sujetos a la calificacion de impresos.

Al marcar la ley lo que debe entenderse por libro y por periódico, tampoco ha estado clara, porque se publican enciclopedias que aunque sea periódica su aparicion, no pueden considerarse periódicos

y sin embargo por la ley pueda considerarse así.

También la comision habrá de decirnos cómo se entenderán las revistas que se publican cada tres ó cuatro meses, pues si aun no se publica ninguna así en nuestra patria, en otros países van la luz pública y pueden verla aquí, y según este proyecto de ley no pueden ser periódicos, porque no concede mas de sesenta dias de un número a otro de cualquier publicacion que lleve aquel título.

La clasificacion de clandestinidad que se hace en el proyecto, es también inconveniente, porque se lleva hasta el extremo de juzgar como tal impresos que no deben considerarse así, por no tener condicion de culpabilidad voluntaria al publicarse. Además, se tiene el valor de decir que serán clandestinos los impresos que circulen sin la censura previa a que estén sujetos por su índole. ¿Cómo se atreve el gobierno y la comision a hablar de censura previa, cuando la Constitucion la destierra? Yo espero que tales palabras se apresurará la comision a borrarlas, para que no se diga que en un Congreso se ha permitido presentar como existente semejante inconstitucionalidad.

Respecto a los periódicos que se consideran clandestinos, debe fijar la comision los requisitos esenciales, para que tal se juzgue, porque de otro modo puede envolverse en tal clasificacion sin verdadero motivo. Otra clase de impreso se considera clandestino, que no hay razon para calificarle así. Tal es la hoja que llevando el nombre de la imprenta, no se presenta a la autoridad oportunamente. Esto no puede ser. La hoja clandestina es únicamente aquella que no pone firma ni pié de imprenta.

Los dos artículos restantes de este título, es decir, el 7.º y el 8.º, están perfectamente fuera de su lugar, porque nada absolutamente tienen que ver con los impresos, que es de lo que trata el título. Pero tratando del primero de ellos, en que se fija que un artículo penado no lo es mas que por un mes, debo manifestar mi extrañeza por semejante doctrina, porque de ella se desprende que en materia de imprenta no se quiere formar jurisprudencia.

Por último, en el 8.º artículo se marca igual pena para el periódico que inserta un artículo denunciado que la que recae sobre el artículo.

Esto es injusto, porque debería aclararse que cuando se publica un escrito denunciado sin saberse que lo estuviese no hay penalidad, y rebaja un grado a la pena para el que lo publica a sabiendas porque así y todo no es mas que cómplice del autor y no debe penarse como al autor mismo.

Concluyo esperando que la comision tomará en cuenta las consideraciones que he tenido el honor de esponer.

El Sr. ULLOA (de la comision): Nosotros, a pesar de no ser amigos de la imprenta, según el señor Figuerola, no queremos para el periodista la ley comun que penaria de una manera demasiado severa sus actos.

Es fácil, haciendo declamaciones, decir que esta ley es mala, pero es mas difícil el probarlo.

Por eso S. S. al entrar a censurar se ha tenido que contentar con descender a ciertos detalles de estética, y nada mas, callando al propio tiempo todas las ventajas que este proyecto tiene comparado con todas las leyes de igual índole que han regido en España.

La prueba del deseo de la comision de que este proyecto fuese lo mejor posible, está en que ha admitido todas las indicaciones que sin faltar al principio capital del mismo, han tendido a mejorar el derecho de la imprenta.

Indudablemente, si en los tejidos de que ha hablado el Sr. Figuerola hubiese artículos ó escritos de cierta clase, es claro que estarían sujetos a los impresos de que habla el art. 1.º

La observacion de S. S. sobre la diferencia entre el folleto y el libro, lo mismo que entre este y la revista es inútil, porque de cualquiera manera que se les califique están sujetos a iguales consideraciones legales.

Ha hablado S. S. de la censura previa que indica el proyecto, considerando tal palabra atentatoria al Código fundamental del Estado. Pues yo diré a S. S. que la misma Constitucion la autoriza, cuando declara como única la religion católica en España. Claro es que sobre todos los libros que traten del dogma, ha existido y existe la previa censura con el asentimiento de todos los hombres políticos. Por esto la comision no ha faltado al consignar la previa censura.

Continuando las indicaciones habló su señoria de la necesidad de que se marquen las cualidades necesarias para considerar clandestino un impreso. Yo, repitiendo lo que sobre este punto dijo el señor Coello, diré a S. S. que no es el ánimo de la ley el considerar culpable al impreso por una falta involuntaria.

Respecto al artículo 7.º, diré que nosotros creemos que la imprenta es un instrumento por medio del cual pueden cometerse delitos; pero delitos de tales clases, que les llamo un orador artificiales, porque pueden depender de circunstancias. Y como es indudable que hay deli-

tos de circunstancias, por eso la comision ha marcado, de acuerdo con el gobierno, el que los artículos penados no se consideren así para siempre, ni los libros libres en todo tiempo, en atencion a que las circunstancias que pudieron concurrir al condenarlo ó al absolvelo pueden haber variado.

Por último, el Sr. Figuerola se ha ocupado en criticar el calificativo de *primordial* en el artículo 8.º, y debo decir a su señoria que como primordial significa el primero en orden, la palabra está en su lugar. Sin embargo, sobre este no discutiré. Por lo que hace a la publicacion de un artículo denunciado, sin saber el que lo inserta que lo está, ya la comision ha aceptado una parte de la enmienda del Sr. Santa Ana, por lo que se declarará que no está sujeto a pena en este caso el que reproduzca el escrito denunciado.

Creo que he dejado contestadas las principales objeciones del Sr. Figuerola, y suplico al Congreso que se sirva aprobar el título primero.

Rectificó el Sr. Figuerola, y se suspendió la discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana; la discusion pendiente. Se levanta la sesion. Eran las siete menos 20 minutos.

SEGUNDA EDICION

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 29.

Por un real decreto se ha autorizado la movilizacion de dos batallones de voluntarios genoveses para perseguir a los malhechores en las provincias meridionales. Menotti Garibaldi mandará este cuerpo.

Londres 29.

Las noticias de Nueva York anuncian que el secretario de Estado del departamento de la Guerra, ha hecho dimision.

Marsella 29.

Muchos emigrados de la insurreccion griega se dirigen a Smirna en un buque francés. Reina tranquilidad en Atenas y en las poblaciones rurales.

Nápoles 29.

El rey llegó aquí ayer tarde escoltado por buques italianos y franceses. S. M. fué recibido por el corregidor. La escuadrilla fué saludada por los fuertes y por los buques ingleses. S. M. recorrió las calles en una carretela, llevando en su compania a Ratazzi, al corregidor y al general Lamarmora.

La Guardia nacional formaba en la carrera y el pueblo le aclamó. Se espera una amnistia para los delitos de imprenta y faltas cometidas por la Guardia nacional.

Alejadria 28.

Los drusos se niegan al pago de contribuciones extraordinarias. Es general el descontento entre los turcos.

Paris 29.

Se va a verificar una gran revista en honor del rey de los Países-Bajos.

Reina gran miseria en algunas provincias de Inglaterra.

La cuestion de las islas Jónicas preocupa mucho al gobierno.

La junta de Beneficencia de esta provincia anuncia hoy por medio del *Diario de Avisos*, un concurso para proveer varias plazas de capellanes en el Hospital general y de la Pasion, dotadas con 4,500, 5,000, 5,500, 6,000 y 6,500 rs., las limosnas de misas y los derechos de funerales.

Los cuerpos de esta guarnicion y los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que se hallen temporal ó accidentalmente en esta corte, deberán pasar la correspondiente revista de comisario en las horas y forma que detalladamente se hacen constar hoy por el gobernador militar de esta plaza en el *Diario de Avisos*.

Ha fallecido en Antequera la señora doña Ana de Aguirre y Urbina, viuda del bizarro coronel Reinoso, muerto gloriosamente en la guerra de Africa. Aquella excelente señora pertenecia a una de las familias mas distinguidas de Antequera, y tenia muy próximo parentesco con los señores Urbina, que ocupan altos puestos en esta corte.

En Nápoles han formado una sociedad politico-filántropica los curas que se han declarado en rebelion al Papa. Esta sociedad publica y tiene por órgano un periódico que se titula *La columna de fuego*.

Segun escriben de Lucena, el dia 24 hubo allí un crimen horrible por demás. Parece que un joven bastante conocido en aquella ciudad, mató de un tiro a su padre político, hirió de dos puñaladas a su madre política y descargó un pistoletazo contra su esposa, que afortunadamente no dió fuego. El demente, porque parece que así debia estar, fué preso.

Ha llegado á Tarragona el diputado por Valls Sr. Gaset y Matheu.

Los rebeldes en China han tomado Hang-gehow y cometido grandes atrocidades con los habitantes. El gobernador se mató. El almirante inglés ha prohibido que los rebeldes tengan relaciones con los buques británicos que están en Yangtze-Kiang. En Nimpoh han cometido iguales atrocidades. Peking y Canton continúan tranquilos.

El gobernador general de la India, en cumplimiento de soberanas disposiciones, ha prohibido la exportación de salitre, á menos que sea para la Gran Bretaña y en buques ingleses.

A pesar de los grandes esfuerzos que en Nápoles hace la propaganda protestante y de la protección que le prestan Garibaldi y otros de los principales unitarios, hace poquísimos prosélitos, á lo que contribuye mucho la desmoralización de los que dirigen la propaganda. Estos son tres, uno de ellos un cura que renegó últimamente del catolicismo, y se casó.

No fué anoche en el Ateneo la lección de geología aplicada á la agricultura y la industria; será esta noche, puesto que según costumbre, los jueves son los días destinados para estas lecciones, de que se ha hecho cargo el Sr. Villanova.

Las discusiones que la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo viene sosteniendo, se han elevado en estas últimas noches á mayor altura, si cabe, que la que ya habían alcanzado. En estas polémicas, en que han tomado parte oradores de muy justa reputación, están haciéndose esfuerzos verdaderamente colosales, si se nos permite la frase, por parte de los sostenedores de muy distintas doctrinas, con objeto de vencerse unos á otros; y las personas que acuden á presenciar estas nobles lides, con objeto de aumentar el caudal de su ilustración, no pueden menos de convencerse de que el Ateneo, como ha dicho un ilustrado orador, es una de las primeras corporaciones científicas de España. Anoche terciaron en la controversia entre otros los señores D. Miguel Sanchez, Moreno Nieto, Becerra y Rodríguez San Pedro. Sus nombres bastarán á demostrar la animación que reinaba en los debates.

La compañía del teatro del Príncipe se despidió anoche del público, que tanto le ha favorecido con su asistencia y sus aplausos. Púsose en escena á beneficio de los Sres. Casañé y Alisédo, el drama Pablo el marino, en cuyo desempeño estuvieron acertadísimos los actores que en él tomaron parte, y especialmente el señor Delgado, que como es sabido, luce sus facultades dramáticas en esta clase de papeles. El público, que ha visto por espacio de dos años la actividad, el celo, la constancia y la fe artística con que el señor Delgado, como empresario y como primer actor, se ha esforzado por presentar en escena producciones nuevas, de género variado, y la mayor parte de éxito lisonjero, no podrá menos de recordar con simpatía la época de estos dos últimos años, en que este inteligente actor ha estado al frente de uno de los primeros teatros de la corte. Mucho nos alegraríamos de que el Sr. Delgado formara en Madrid compañía para la próxima temporada, en lo cual nada perderían el público, la literatura y el arte dramático.

Anoche se presentó por primera vez al público de Madrid, en el teatro de la Zarzuela, la señorita Gomez, quien fué muy aplaudida del público. Tiene buena voz y mejor presencia, y en cultivando un poquito la declamación, será una muy regular artista.

Don Manuel Antonio Uria y Ruiz cantó misa el día 25 en Villacarriedo á la edad de 70 años, después de haber eggerido la cirugía por espacio de 40, adquiriendo gran reputación en la operación de la talla, y después de haber tenido 21 hijos, de los cuales le viven nueve. Sus hijos, sus nietas y sus nietos, asistieron á la primera misa del nuevo y anciano sacerdote, que con una constancia sin límites ha luchado para vencer los obstáculos que le impedían para ordenarse.

Ha visto la luz pública un interesante folleto, en el cual el Sr. D. Emilio Aillon y Altolaguirre ha reunido las diferentes lecciones que ha dado en el Ateneo de Cádiz, acerca de la doctrina del consentimiento paterno para la celebración de los matrimonios. No obstante la reciente resolución del Congreso respecto á la proposición de ley presentada por el señor Moyano, la obra del Sr. Altolaguirre es un trabajo altamente importante bajo el punto de vista científico, por lo brillantemente que se halla tratado un punto tan complicado de nuestra legislación.

La causa formada al que dió muerte al sereno en las inmediaciones del Rastro, se continúa con bastante actividad, y es probable que sea la primera de las que mas en expectativa tienen la atención pública que llegue á un resultado definitivo.

Una carta de Veraeruz publicada por un periódico dice que el brigadier Vargas falleció en Orizaba el 19. Como la carta en cuestión ha debido venir por el último correo, y entonces diferentes correspondencias anunciaron la grave enfermedad del Sr. Vargas y su alivio á la fecha de las últimas noticias, esperamos que tan sensible nueva no será cierta, pues así lo hacían creer todas las cartas que por entonces se recibieron.

El aguacero que cayó anteayer en Madrid fue en el puerto un furioso temporal de granizo y nieve, que arrancó muchos postes del telégrafo y causó grandes destrozos. Las averías quedaron ayer reparadas para que el servicio telegráfico no se interrumpa.

La suscripción abierta hace un año por los demócratas para costear la traslación á Madrid de las cenizas de Sixto Cámara, ascendía ayer á 12,542 reales 8 céntimos.

Dice El Pueblo que según le escriben de varios pueblos de la provincia de Palencia, varios neos y algunos eclesiásticos hacen correr voces entre las gentes sencillas sobre que no deben leer El Pueblo ni las obras de su director Sr. Garcia Ruiz, porque el obispo dice que sus doctrinas son contrarias á las de la iglesia. Nuestro colega no cree que el obispo de Palencia diga semejante cosa, y si que los que así lo aseguran son unos ignorantes.

Cartas de París anuncian la llegada á aquella capital de algunos hombres políticos de Inglaterra, y entre ellos la de lord Granville, presidente del consejo privado. Un corresponsal achaca á estos señores la opinion de que las cosas de Francia no van bien, que una guerra general, no tan remota como se cree reduciría á las mayores estremidades al país y que no ser escasos los peligros que rodean al imperador.

Parece que en el Conservatorio de música y declamación tendrá lugar el día 5 de este mes un lucido concierto en el que tomarán parte las señoras Demerich, Lablache, Ortoneda, y los señores Cotogni y Lagallarde. En la parte instrumental los señores Casella, Moderati, Compta, Zabalza, Peñas, Sos y Taboada. La reputación que gozan tan acreditados artistas, augura una función deliciosa en la que, como siempre, no faltarán las elegantes niñas de la corte, encanto de nuestra sociedad.

La Epoca protesta, como lo hemos hecho nosotros y como estamos seguros lo harán todos los periódicos ministeriales, contra la maligna suposición del corresponsal de un diario de provincias, de que el señor ministro de Estado envía artículos á los periódicos. La Epoca asegura rotundamente que jamás el señor ministro de Estado le ha pedido directa ni indirectamente elogios para su persona ni para su política.

Dice El Pueblo que así que llegue á Madrid su amigo el flautista Sr. Pareras, dará un concierto, en el cual el público de Madrid tendrá ocasión de ver cuán admirablemente ejecuta con la flauta cualquier composición por difícil que sea.

Del 16 al 22 de abril circularon por la línea férrea de Madrid á Alicante 15,952 viajeros, por la de Madrid á Zaragoza 10,390 y por la de Alcazará Ciudad-Real 3,225; siendo los productos de la primera 915,761.71 rs., de la segunda reales vellón 116,058.64 y de la tercera reales vellón 83,867.69.

Concluido ayer el plazo definitivo para terminar en la audiencia todas las reclamaciones y protestas referentes á listas electorales, el gobierno civil se podrá ya dedicar á la ultimación de dichas listas que se espondrán al público el 16 del corriente en la forma que han de servir en las siguientes elecciones hasta que se haga una nueva rectificación.

Todavía no se ha acordado el día en que el Sr. Castelar resumirá en el Ateneo las conferencias libre-cambistas que tanto han llamado la atención y en las cuales han tomado parte los primeros y mas notables oradores que cuenta la escuela de la libertad de comercio, al menos en la corte. Si nuestras noticias no son equivocadas, es posible que durante la temporada de verano algunos de estos oradores en los viajes que piensan emprender promoverán algunas reuniones públicas en las principales poblaciones de provincias con objeto de hacer mas eficaz la propaganda.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Felipe y Santiago apóstoles.—Es día de misa. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde completas y reserva. En la parroquia de San Ginés á las diez se cantará la letanía de los Santos con las preces del Ritual celebrándose enseguida la misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Herrero y Traña, después la Nona. A las cuatro y media vísperas enseguida se hará la meditación y á continuación el sermón que dirá D. Ambrosio Infantes,

y la novena del Santísimo Sacramento concluyendo con el Santo Dios, Letanía del Santísimo, Salmo Credidi, Pange, Lingua y Alabado. En las parroquias y en San Isidro, habrá misa cantada á las diez por la solemnidad del día y por la tarde vísperas de difuntos por las víctimas del 2 de mayo de 1808. En los términos ayer expresados se practicarán los ejercicios de las flores de mayo en obsequio de la Santísima virgen y predicarán en el Caballero de Gracia don Eugenio Aguado, en Loreto D. Joaquín García Corral, en las Carboneras D. Juan Barbero, en Monserrat D. Gregorio Díaz Mejía, en Capuchinos el P. Felix Torres, en Santo Tomás D. Basilio Sanchez Grande y en San Isidro D. Benito Romeral.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó de la Blanca en San Sebastian.

NOTA. Se administrará el Sacramento de la Confirmación á las cuatro de la tarde en la parroquia de San Justo á la que asistirán los confirmandos de la de San Pedro. Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Borbon.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Borbon D. José Lorenzo.—Visita de hospital: Coraceros del Rey.—El general gobernador Serrano del Castillo.

BOLSA-SOTIZAS. OFIC. DE AYER 30. Table with columns for 'Ult. pra.', 'De junio de 2,000', 'De agosto de 2,000', 'De julio de 2,000', 'De mar. de 2,000', 'Obras públicas', 'Canal de Isabel II', 'Oblig. del Estado', 'Banco de España', 'Crédito en España', 'Id. Moviliar, Esp.', 'Obl. de la misma', 'Canal de Castilla'.

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN. Table with columns for 'Sobre París á ocho días vista', 'Sobre Londres á 90 d.', '5-26', '30-20'.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Pradidos, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

MODAS.—CALLE DE PRECIADOS, 45. Tienda. Se hacen sombreros, vestidos y toda clase de trajes de señora y niño, con elegancia y equidad.

CUADROS.—SE VENDEN CUATRO CUADROS de comeder y dos de asunto místico, uno de ellos de Murillo. Calle de la Reina, número 5, cuarto 2.º, de 10 á 5.

AL PRINCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE CONFECION. Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan. ESTACION DE PRIMAVERA. SURTIDO NUEVO Y NOVEDAD. Géneros del país y estranjeros para prendas á medida.

Ultima novedad para pantalones.—Pañería superior para levitas y chaqués.—Géneros de fantasía para trajes.—Sederías y piqué para chalecos. El surtido es tan grande que las prendas se cuentan por miles: esto facilita encontrar cuanto se desea, con la circunstancia en los precios, que son desde los mas superiores hasta los mas sencillos. Se encontrarán trajes completos de 40, 60, 80, 100, 140, 170, hasta 400 rs.

FAROL Y SERENO.

Hasta 1.º de mayo próximo, se admite la redención de los capitales de esta carga con 25 por 100 de descuento. Pasado este plazo, la rebaja será de 20 por 100 por dos meses, que vencerán en 30 de junio. Según lo pactado con el Excmo. ayuntamiento, están los dueños de casas libres de los gastos de escritura y toma de razon en la contaduría de hipotecas. Calle de Carretas, núm. 7, cuarto 2.º, de una á dos de la tarde.—(8).

CIRUGIA ESPECIAL.—Las hernias; quebraduras ó relajaciones, se curan radicalmente con el apósito anti-herniario, como puede verse en el plan ó método que se entregará con él, los nombres de los que se han curado, y algunos de ellos pasaban de sesenta y ochenta años de edad. Tambien se cura por medio de la ortopedia toda clase de deformidades del cuerpo humano. Dirigirse á Ronault hermanos, cirujanos hernistas ortopédicos, con veinte años de estudio especial en las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Portugal, premiados con varias medallas de honor, privilegiados por el emperador de los franceses y S. M. la reina de España. En sus talleres, que cuentan ya veinte obreros, se construyen piernas y brazos artificiales, y el braguero á regulador, garantizado, su precio mínimo 120 rs. y 200 doble, Carrera de San Gerónimo, 43. La entrada al gabinete de consultas, por el portal.—(7).

EN LA CALLE DE LA MONTERA, número 42, principal, casa de Morlans, maestro sastre, se vende un uniforme nuevo de mayordomo de semana, y por un precio muy módico.

A LOS ESPAÑOLES.—A FIN DE que el estudio de los idiomas francés é italiano esté al alcance de todas las fortunas, M. L'Avocat Louis de Barthelemy, académico y profesor en esta corte, abrirá el 1.º de mayo cuatro nuevas clases para el precio de 28 reales mensuales, únicamente para aquellos que se matricularan antes de fin de este mes. El mismo profesor enseña personalmente en su academia, calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda, y á domicilio de quien lo solicite.

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY silleras de tapicería, mesas de sala, alfombras y otros efectos de lujo. Calle del Calvario, núm. 20, principal derecha.

VENTA DE CASA EN ARANJUEZ.—En la parte mas ventilada de dicho Real Sitio, calle del Camino Real, última casa á la derecha, se vende una habitación en piso segundo, que consta de once piezas, una espaciosa bohordilla y cuatro balcones en la fachada principal, de las cuatro que tiene la casa. D. Juan Alvarez, maestro carpintero que vive calle de San Antonio, núm. 17, tiene las llaves y está autorizado para la venta.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIZADO EN ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 4, izquierda de precio fijo.

DON A. LLORENTE, DENTISTA DE Cámara de S. A. R., sigue en su gabinete, practicando cuantas operaciones exige su especialidad. Coloca dientes sueltos y dentaduras completas en todos los sistemas: horas de nueve á cinco de la tarde. Carrera de San Gerónimo, núm. 3; la entrada de San y Mina, núm. 1.

SE PRESTA DINERO A LAS CLASES activas y pasivas que cobren sus haberes en esta corte, dando á las primeras hasta seis pagas á y las segundas hasta diez, según convenga: así como tambien á las que cobran haber de la real casa ó patrimonio. Calle de Hortaleza, números, 20 y 22 principal, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde. Se reciben poderes sin retribucion alguna.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS.—20 por 100 mas barato que le conocido hasta el día: papeles pintados de gran novedad desde real y medio hasta 120. Calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados.

FABRICA DE EBANISTERIA Y TAPICERIA en liquidación.—Con motivo de ausentarse el maestro, se darán con rebaja de su valor los muebles existentes como son, silleras de palo santo, de caoba y de nogal, en formas elegantes, masas jardineras, armarios de luna, lavabos y otros muchos, todos de sumo gusto y última moda. Podrán verse todo el día en la calle de Fuencarral, número 90, principal derecha, en el patio.

CUATRO MIL VARAS DE VARES DE LION negro, azul cielo, lila, marron y azul Francia con cuadros arrasados á 3 1/2. Tres mil varas de telitas austriacas con flores naturales en distintos fondos á 5 reales. Balsorinas de relieve preciosos gustos á 28 cuartos. Gran surtido de chaconadas y organdis á 3 1/4: hay en estas las tan deseadas negras. Hay tambien en colores á 2 1/2 y 3. Calle de Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO de esta corte, se vende un negocio en 69,000 rs., que está dando por espacio de seis años 70 rs. diarios libres de todo gasto, conteniendo en efectos de valor mas de los 60,000 reales. Dará razon el portero de la calle de la Montera, núm. 30.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE A UN CABALLERO un despacho con alcoba y otra pieza. Es en calle céntrica. Calle de San Roque, número 18, portería, darán razon.

EL MADRILEÑO.

EDICION ECONOMICA. Todos los jueves se publicará esta edición en un pliego grande. Los suscriptores gozan de las siguientes ventajas: Primera, de mil reales mensuales en seis lotes. Segunda, de dos mil quinientos reales cada trimestre en treinta objetos de plata, bisutería y pañolería ó en metálico á eleccion. Tercera, de la sustitucion de un jóven del servicio militar ú ocho mil rs. en equivalencia. Cuarta, de la lectura de amenas novelas y obras de utilidad y todo por VEINTE Y SEIS CUARTOS AL MES, en Madrid y CUATRO REALES en provincias.

La empresa del Madrileño tiene formada una compañía para el juego de la lotería moderna y ya lleva repartidos mas de ocho dividendos entre sus asociados. Bajo este supuesto amplia á la edición económica dicha compañía, y en todos los sorteos se tomarán cien décimos de billetes y todos podrán tomar acciones desde cinco reales el cuarto á 20 reales la acción sin que se interese la empresa en mas que en el 2 por 100 de las ganancias para gastos de administración: á todos los accionistas se les dará un recibo de lo que entregan, y los de provincias habrán de mandar dos sellos para remitirles la jugada y el recibo. En la redaccion del Madrileño se dan los prospectos y mas esplicaciones acerca de las dos ediciones. Caballero de Gracia, 15, donde están de manifiesto los objetos de regalo.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS Se contra incendios de casas extramuros de esta corte. La direccion de la misma ha dispuesto se pongan de manifiesto en su oficina, calle de San Onofre, núm. 10, cuarto principal, los re-

cibos del reparto acordado, para que los señores socios se sirvan concurrir á recoger y pagar el que les corresponde, en las horas de nueva de la mañana á las dos de la tarde, que son las que está abierta.

Lo que se comunica á los señores socios para su exacto cumplimiento. Madrid 18 de abril de 1862.—Por acuerdo de la direccion, el vocal secretario, MANUEL SERANTES.

MUSICA.—DOS HABANERAS NUEVAS para canto y piano por F. V. Archo ediciones elegantes. «No seré yo.» Precio 12 reales vellón. «Vaya por Dios!» Precio 8 reales vellón. Almacén de Carrafa, y Saiz hermanos, calle del Príncipe, núm. 15, Madrid, y en los demás almacenes.

SURTIDO EN CAJAS DE MUSICA.

VARIAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS. Caja de dos á cuatro tocatas, desde 70 á 130 rs. Cilindros á la breguet, de cuatro á ocho tocatas, de 320 á 1,500 rs. Item idem de seis á doce tocatas, desde 400 á 2,000 rs. Hay con tambores, campanillas, castañuelas y violin, diferentes precios, de 2,000 á 4,000 rs. Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.—Descuento 25 por 100. Dicho establecimiento se traslada á la calle del Cármen, núm. 24.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UNO DE los sitios mas céntricos de esta corte, cede un gabinete lujosamente amueblado con una espaciosa alcoba charolada, casa nueva, muy elegante, con asistencia ó sin ella, se advierte que no es casa de huéspedes, en la calle del Desengaño, núm. 18, tienda de ultramarinos, darán razon.

ALMONEDA

CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados. En la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal. El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche. Dicho establecimiento se traslada á la calle del Cármen, núm. 24.

UNA SEÑORA SOLA DESEA ENCONTRAR otra para su compañía ó bien sea un caballero. Postigo de San Martín, número 9, piso cuarto darán razon.

SUSTITUTO.—SE NECESITA UNO que siendo licenciado del ejército y reúna los demas requisitos legales, quiera servir de reemplazo en el servicio de las armas á un soldado que le falta cuatro años para cumplir. Darán razon todos los días de tres á cuatro, en la calle de Atocha, núm. 22, administración de loterías.

AVISO A LOS FIELES.—LA MISA A las dos que en los días de precepto se celebra en la iglesia de Santo Tomás, no puede continuar por no encontrar sacerdote que la celebre; si alguno quisiese encargarse, podrá dar razon en la sacristía de la real iglesia de Loreto.

EN UNA CALLE CENTRICA SE CEDE una sala y un gabinete con espaciosa alcoba, junto ó separado. Darán razon en la calle de la Luna, núm. 3, tienda del Vapor terrestre.

EN LA MAÑANA DEL DIA 29 SE EXTRAVIÓ en la calle del Pez, un perro de la raza de Terranova, de seis meses, recién esquilado, atiende al nombre de Flai: al que le presente en la portería de la calle de las Infantas, número 23, se le agradecerá y gratificará.

SE DESEA ENCONTRAR UN LICENCIADO del ejército que quiera sustituir á un soldado por el tiempo de seis años y ocho meses. Darán razon en la calle de Fuencarral, número 67, portería.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL. SERVICIO DE VERANO DESDE 1.º DE MAYO DE 1862. Salidas de los trenes de Madrid: 4 h. de la mañana, coches de 3.ª clase: 4 las 8, de 1.ª, 2.ª y 3.ª; 6 h. 30 m. de la tarde, de 1.ª, 2.ª y 3.ª; 8 h. 20 m. de la noche, de 1.ª y 2.ª. Salidas de los trenes del Escorial: 7 h. de la mañana, coches de 1.ª y 2.ª clase: 8 h. 10 minutos de la misma; de 1.ª, 2.ª y 3.ª; 5 h. 35 m. de la tarde, de 1.ª, 2.ª y 3.ª; 10 h. 50 minutos de la noche, de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Además los domingos y dias festivos trenes extraordinarios. Salida de Madrid, 10 h. 15 m. de la mañana. Salida del Escorial, 4 h. 45 m. de la tarde.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No hay función. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Una vieja, y varias piezas. Principe.—A las 8 1/2.—La compañía dramática italiana, bajo la direccion de Filippo Prosperi, y á cuyo frente se encuentra la célebre trágica y dramática Sra. Carolina Santoni, marquesa de Zamberti, dará la primera función de abono con el drama histórico La monja sor Teresa. Circo.—A las 8 1/2.—La archiduquesita. —Aunque la mona se vista de seda. Variades.—A las 8 1/2.—El labrador mas honrado.—Garca del Castañar.—Baile Para dos perdidies dos. Figuras de cera.—Calle del Desengaño, número 10; últimos dias á beneficio del público. Entrada dos reales. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.

